Idem —

En Vez a juriano el qual ren... para dar
a los procuradores mayores el d.o salario concedido
por su mag.d y s.a. de su consejo, por tanto se conformo
en quanto al libramiento de los salarios de los procura-
dores don francisco con el parecer del s.r don Gines
Saorin =
El s.r D.n Ant.o Prieto reg.or como el s.r D. Greg.o Saavedra =
El s.r D.n Juan Adan de Saavedra regidor assi =
El s.r D. Macias Aguado reg.or como el s.r D. P.o Pacheco =
El s.r D. Juan de Tapia reg.or assi =
El s.r D. P.o Molina reg.or como tiene =
El s.r D. Jos. Ponce reg.or assi =
El s.r D. Ant.o Benites reg.or como el s.r D. Greg.o Saabedra —
El s.r D. Juan de Saniz reg.or assi =
El s.r D.n Al.o Almonte reg.or dijo que teniendo
facultad esta Ciudad de librar a los cavalleros regidores
que van a Madrid por procuradores generales los sa-
larios que les corresponde al tiempo que estan assi tiene
en los negocios de esta ciudad, desde luego le libra al s.r
D. Juan Guil los que le corresponde y no tener
dob... lo que corresponde sastifacerle a su mag.d —
El s.r D. Juan Carrandona regidor dijo que por
despues de aver venido el s.r D.n Fran.co Guil de la
Corte despacho por esta ciudad facultad del consejo para poder
librar salarios al cavallero Procurador gen.l